

Ambato, 6 de Julio del 2.018

Señora:
María Gladys Vargas Guevara
Ciudad

De mi consideración:

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías, me permito comunicarle que en el contrato constitutivo de la compañía GRANOS DEL ECUADOR INNUVAEXPORT CIA.LTDA., se le ha designado a usted para que desempeñe el cargo de GERENTE GENERAL, por un período estatutario de TRES AÑOS, correspondiéndole ejercer la representación legal judicial y extrajudicial de la misma, según consta en el Artículo Vigésimo Noveno del Estatuto Social de la compañía. Las atribuciones que le corresponden ejercer se encuentran descritas en el Artículo Trigésimo del mismo Estatuto Social.

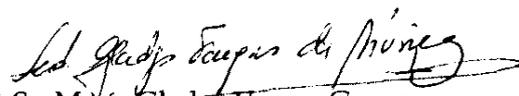
La compañía GRANOS DEL ECUADOR INNUVAEXPORT CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Dr. Álvaro Flores Varela, Notario Público Tercero del cantón Ambato el 3 de julio del 2.018 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, el 6 de Julio del 2.018 bajo el número 308

Atentamente,



Francisco Javier Nuñez Vargas
PRESIDENTE
GRANOS DEL ECUADOR INNUVAEXPORT CIA.LTDA.

María Gladys Vargas Guevara, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 1800832196, domiciliada en la calle Cotacachi y Av. El Rey, de la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua y para los fines legales consiguientes, dejo constancia de que en esta fecha, acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía GRANOS DEL ECUADOR INNUVAEXPORT CIA.LTDA. que se me confiere según el nombramiento precedente. Ambato, 6 de Julio del 2.018.



Sr. María Gladys Vargas Guevara
C.I. 1800832196
GERENTE GENERAL

TRÁMITE NÚMERO: 10375



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.....

NÚMERO DE REPERTORIO:	8154
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/08/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	731
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GRANOS DEL ECUADOR INNUVAEXPORT CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VARGAS GUEVARA MARIA GLADYS
IDENTIFICACIÓN	1800832196
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	TRES AÑO

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2018

DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO